

Bogotá, 15 de diciembre de 2017

Señores
Subdirector de Abastecimiento
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172101351292

Fecha Radicado: 2017-12-15 16:25:21

Anexos: .



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°10 del Contrato 289 de 2017.


Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°10 del Contrato 289 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Informe de ejecución contractual
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Informe final de actividades
- ✓ Solicitud deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

YURI ANDREA GARCÍA VELÁSQUEZ
CPS N° 289 de 2017

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 289 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Yuri Andrea García Velásquez			C.C. / C.E. No.:	1.030.548.618
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	289 de 2017	Fecha de inicio	16/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas, seguimiento a las cuentas de cobro que presentan los contratistas, presupuesto, plan de acción, plan de compras, las actividades de planeación, así como el apoyo en los documentos que conforman el archivo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula 8 del contrato 289 de 2017 se firmó contrato por un valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000), que el 31 de mayo del 2017 se firmó prórroga por la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000).			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado a la fecha fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$27.366.666) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.633.334).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DOS de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 289-2017, firmada el 1 de junio, se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 289. • Que adicionó y prorrogó el contrato el 31 de mayo del 2017 				

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "7 pagos iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000) incluido IVA, contra entrega del informe mensual, a partir del mes de junio y hasta el mes de diciembre del 2017."
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
1	24/04/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de marzo	\$1.766.666																								
2	24/04/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de abril	\$3.200.000																								
3	19/05/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de mayo	\$3.200.000																								
4	20/06/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de junio	\$3.200.000																								
5	21/07/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de julio	\$3.200.000																								
6	23/08/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de agosto	\$3.200.000																								
7	23/09/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de septiembre	\$3.200.000																								
8	24/10/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de octubre	\$3.200.000																								
8	22/10/2017	Cuenta de cobro actividades del mes de noviembre	\$3.200.000																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>X</td><td>x</td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
x	x	x	x	x	x	x	x	X	x																		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizó el seguimiento al Plan de Compras de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos vigencia 2017.	100%
2	Se realizaron los movimientos presupuestales de los rubros acordados con la Subdirectora de Aplicación e Instrumentos.	100%
3	Se realiza el seguimiento a las facturas de los operadores cuya supervisión se encuentra a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través de la actualización del cuadro de pagos.	100%
4	Se Realizan las solicitudes de ejecuciones financieras de todos los contratos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos..	100%
5	Se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos por la Subdirectora de Aplicación de Instrumentos en el comité de Dirección de Producción de Operaciones o en otros espacios.	100%
6	Se realizaron el seguimiento a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través del Orfeo.	100%
7	Se realizaron el seguimiento los cronogramas y respectivas entregas de los soportes del cumplimiento de las actividades de las pruebas Saber T&T – segundo semestre, Saber 11 A, Saber 3, 5, 9, Pro exterior.	100%
8	Se prepararon los insumos requeridos para las reuniones de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción de Operaciones.	100%

11	Iniciar los procesos de liquidación de los contratistas que se requieran.	100%
12	Ajustar los estudios previos para las contrataciones vigencia 2018.	100%
13	Revisión de la documentación requerida para la contratación vigencia 2018.	100%
14	Se cargaran en SEVEN y Oracle las solicitudes de prórroga requeridas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
15	Construcción del documento pasó a paso de las actividades de solicitud contratación, viáticos, orfeos, comité SAI.	100%
16	Se realizó la depuración de las solicitudes de SEVEN de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
17	Se llevó a cabo la organización en carpetas digitales de la información de los contratos de los operadores cuyas supervisiones se encuentran a cargo de la SAI.	100%
18	Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Mery Helen Arias acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Mery Helen Arias, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (15) de (12) de (2017)

Elaboró
Yuri Andrea García
Profesional Contratista SAI

Revisó
Súlma Lilitana Medina
Profesional Contratista DPO

Aprobó
MERY Helen Arias
Supervisor

INFORME DE DICIEMBRE DE 2017


No. De Informe 10 de 10

No. del Contrato	289	No Documento Identidad	1.030.548.618
Nombre del Contratista	Yuri Andrea García Velásquez		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales y actividades administrativas para seguimiento a contratistas, el presupuesto, plan de acción, plan de compras, la actividades de planeación, así como el apoyo en los documentos que conforman el archivo de la Subdirección de aplicación de instrumentos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del termino establecido y de conformidad con lo pactado.	<p>Se apoyan las actividades administrativas de seguimiento a las cuentas de cobro de los contratistas, seguimiento a los cronogramas y compromisos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos entre otras actividades propias del desarrollo del contrato</p> <p>ENTREGABLE: Presentaciones consolidando la información de seguimiento a los cronogramas de las aplicaciones</p>
2. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>Se entregan dos paquetes de documentos para el pago correspondiente al mes de diciembre, ello atendiendo la directiva 003 y 004 de 2017.</p> <p>ENTREGABLE: Formatos diligenciados entregados a la Subdirección de Abastecimiento.</p>
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	<p>Se realizó el pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes de diciembre</p> <p>ENTREGABLE: Planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre.</p>
10. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, plan de acción, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	<p>Se llevó a cabo la revisión de los estudios previos para adelantar el proceso precontractual y contractual de los profesionales que serán contratados para la vigencia 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se solicitaron y revisaron los documentos de los contratistas para las contrataciones de la vigencia 2018</p> <p>Se llevó a cabo el seguimiento al presupuesto y plan de compras de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se realizaron los movimientos presupuestales de los rubros acordados con la Subdirectora de Aplicación e Instrumentos.</p> <p>Se realiza el seguimiento a las facturas de los operadores cuya supervisión se encuentra a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través de la actualización del cuadro de pagos.</p> <p>Se realizan las solicitudes de ejecuciones financieras de todos los contratos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se realizó la solicitud de prórroga para los contratos de Cadena y Proseguir</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
	<p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento del Plan de Compras de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Estudios previos de las solicitudes de contratación de personas naturales y jurídicas. Cuadro de seguimiento de las facturas de los operadores cuya supervisión esta a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Ejecuciones presupuestales de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Carpetas con la documentación de los contratistas vigencia 2018. Prorroga para los contratos de Cadena y Prosecur</p>
<p>13. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, de acuerdo con los hallazgos de las auditorias o autoevaluaciones del área.</p>	<p>Elaboración de los documento pasó a paso de las actividades de solicitud contratación, viáticos, orfeos, comité SAI.</p> <p>ENTREGABLE: Documentos pasó a paso de las actividades de solicitud contratación, viáticos, orfeos, comité SAI.</p>
<p>16. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos</p>	<p>Se asistió a los comités de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, se realizan las presentaciones para el comité de seguimiento de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y se remiten los insumos para la presentación de los comités de Seguimiento de la Dirección de Producción y Operaciones, seguimientos de compromisos y acciones, asistencia y el levantamiento del acta correspondiente. Organización de las carpetas digitales de los contratos de los operadores cuya supervisión esta a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: Presentaciones de los comités de seguimiento de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Insumos para la consolidación de las presentaciones de la Dirección de Producción de Instrumentos. Actas de asistencia de los comités de seguimiento de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Carpetas digitales con la información de los contratos de los operadores que esta a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>
<p>17. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través del aplicativo ORFEO</p>	<p>Se realizó acompañamiento en el seguimiento de los requerimientos que ingresaron al sistema Orfeo en el mes de diciembre.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de respuestas orfeos.</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MEY HELEN ARIAS</p>

INFORME FINAL DEL CONTRATO 289

No. del Contrato	289	No Documento Identidad	1.030.548.618
Nombre del Contratista	Yuri Andrea García Velásquez		

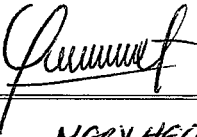
OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales y actividades administrativas para seguimiento a contratistas, el presupuesto, plan de acción, plan de compras, la actividades de planeación, así como el apoyo en los documentos que conforman el archivo de la Subdirección de aplicación de instrumentos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido de conformidad con lo pactado	Se apoyan las actividades administrativas de seguimiento a las cuentas de cobro de los contratistas, seguimiento a los cronogramas y compromisos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos entre otras actividades propias del desarrollo del contrato, las cuales se desarrollan en las obligaciones contractuales a continuación. ENTREGABLE: N/A
2. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Para todos los meses desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del 2017 se llevó a cabo la entrega de dos paquetes de documentos para el pago correspondiente ante el ICFES con ocasión de la ejecución del contrato 289 del 2017, ello atendiendo la directiva 003 y 004 de 2017. ENTREGABLE: Formatos diligenciados entregados a la Subdirección de Abastecimiento.
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	Para todos los meses desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del 2017 se realizaron los pagos correspondientes a salud y Pensión con ocasión de la ejecución del contrato 289 del 2017, ello atendiendo la directiva 003 y 004 de 2017. ENTREGABLE: Se entregaron las planillas de cada mes con las respectivas cuentas de cobro radicadas en la Subdirección de Abastecimiento.
4. El Contratista se obliga a cumplir con el código de ética y valores aportados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero del 2015	Se validó el código de ética y se da pleno cumplimiento al requerimiento durante la totalidad del contrato. ENTREGABLE: N/A
5. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato	Dentro de la cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre se entrega el presente documento denominado informe final de la ejecución del contrato 289 del 2017. ENTREGABLE: Informe final de ejecución del contrato 289 de 2017.
6. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida le sean imputables.	No hay existencia de pérdida de bienes, ni daño de los bienes pertenecientes al ICFES que se encuentran a mi cargo. El día 29 de diciembre del 2017, se hará entrega del carnet institucional y la tarjeta de ingreso al edificio Elemento, las cuales fueron entregadas a mi cargo, con ocasión de la ejecución de mi contrato con el ICFES. ENTREGABLE: Carnet Institucional y Tarjeta de ingreso al edificio elemento.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto u hecho, cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	<p>No ha existido peticiones o amenazas algunas bajo la cual esté expuesta o haya sido expuesta con ocasión del desarrollo de mis laborales contractuales.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
8. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	<p>Se realiza la gestión de archivo de las comunicaciones remitidas tanto interna como externamente por el Sistema ORFEO.</p> <p>Se mantuvo en custodia los listados de asistencia de las reuniones de los comités de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se entregaron a las personas encaragdas del archivo de gestión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos las respectivas carpetas que fueron consultadas con ocasión de las realización de las funciones contractuales.</p> <p>ENTREGABLE: Carpetas con los archivos de las comunicaciones internas y externas recibidas y emitidas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Listados de asitencia de las reuniones de los comités de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>
9. Mantener en forma confidencial todos los datos e información a los cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	<p>Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabaja bajo el conducto regular establecido para la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
10. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, plan de acción, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	<p>Se llevo a cabo la construcción e los estudios previos para los contratos realizados durante la vigencia 2017</p> <p>Se llevó a cabo la revisión de los estudios previos para adelantar el proceso precontractual y contractual de los profesionales que seran contratados para la vigencia 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se solicitaron y revisaron los documentos de los contratistas para las contrataciones de la vigencia 2018</p> <p>Se llevó a cabo el seguimiento al presupuesto y plan de compras de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos desde abril hasta diciembre del 2017</p> <p>Se realizaron los movimientos presupuestales de los rubros acordados con la Subdirectora de Aplicación e Instrumentos.</p> <p>Se realiza el seguimiento a las facturas de los operadores cuya supervisión se encuentra a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través de la actualización del cuadro de pagos.</p> <p>Se realizan las solicitudes de ejecuciones financieras de todos los contratos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos realizados desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre.</p> <p>Se realizó la solicitud de prorroga para los contratos de personas naturales y juridicas que fueron requeridos por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos durante los meses de marzo a diciembre del 2017.</p> <p>Se realizaron las liquidaciones de 5 contratos que finalizaron en el mes de abril del 2017.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento del Plan de Compras de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. Estudios previos vigencia 2018 ajustados. Matriz de seguimiento facturas de los opeadores de la SAI Relación ed ejecuciones financieras solicitadas a la Subdirección Financiera.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
11. Realizar la actualización y seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>Asistí a las reuniones programadas por la Oficina de Planeación en la cual se revisaban los procedimientos y caracterizaciones de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se apoyo en el ajuste de los riesgos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en la nueva matriz remitida por la Oficina de Planeación.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de riesgos SAI</p>
12. Apoyar en la consolidación de información para los procesos de calidad y planeación de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>Se apoyo la revisión de la documentación que se migro del sistema de gestión SIGO al nuevo sistema DARUMA.</p> <p>Se apoyo en el diligenciamiento y la consolidación de la información de la matriz BIA ed la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>Se apoyo en el diligenciamiento y la consolidación de la información de la matriz de activos de información.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz BIA - SAI Matriz de activos de información</p>
13. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, de acuerdo con los hallazgos de las auditorias o autoevaluaciones del área.	<p>Elaboración de los documento pasó a paso de las actividades de solicitud contratación, viáticos, orfeos, comité SAI.</p> <p>Se apoyo el ajuste a la matriz de riesgos de la Subdirección de Aplicación ed Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: documento pasó a paso de las actividades de solicitud contratación, viáticos, orfeos, comité SAI. Matriz de riesgos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>
14. Apoyo en el ajuste, implementación y seguimiento de los indicadores de gestión de los operadores de los procesos y los subprocesos a cargo de la Subdirección de	<p>Se apoyo el proceso de reporte de indicadores semestrales de la Subdirección de</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de reportes de indicadores semestrales Matriz de reporte indicadores trimestrales del Plan de Acción</p>
15. Apoyar en el levantamiento y normalización de nuevos procedimientos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	<p>Se llevó a cabo el apyo a la revisión de los productos no conforme de la SAI, con el fin de aclarar cuales no se incluirían como productos no conforme y especificar las características de cada uno de los productos no conformes identificados y definidos para la SAI.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz características PNC - SAI</p>
16. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	<p>Se asistió a los comités de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos,</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron las presentaciones para el comité de seguimiento de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y se remiten los insumos para la presentación de los comités de Seguimiento de la Dirección de Producción y Operaciones , - seguimientos de compromisos del comité de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Dirección de Producción y Operaciones. <p>ENTREGABLE: Carpeta con las persentaciones de los comités de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>
17. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos a través del aplicativo ORFEO	<p>Se realizó acompañamiento en el seguimiento de los requerimientos que ingresaron al sistema Orfeo desde el mes de abril hasta el mes de diciembre, para lo cual se diligencio la base de respuestas orfeo y se archivaron los documentos fisicos entregados por los erspectivos responsables de dar las respuestas a las comunicacones.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de respuestas orfeos. Carpetas archivo con la documentación de las comunicaciones allegzadas a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>18. Asistir a los eventos y actividades que le asignen durante el tiempo del contrato</p>	<p>Se asistió a las reuniones convocadas por la Oficina de planeación, en las cuales se trataron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - socialización del nuevo sistema de gestión documental Daruma y explicar el - Proceso de cargue de los indicadores de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el Sistema Daruma. - Tips y resultados de la auditoria externa - actualizaciones al sistema DARUMA - Mesas de trabajo para ajustar los procesos de cada área (estas mesas se realizaron durante los meses de mayo y junio) - Productos no conforme. <p>Se asistio a las capacitaciones convocadas por la Subdirección de Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales efectivas y trabajo en equipo - Supervisión de Contratos. - Atención al ciudadano <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MELY HELEN ABÍAJ</p>

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

YURI ANDREA GARCÍA VELÁSQUEZ

C.C. 1.030.548.618 de Bogotá

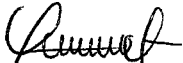
LA SUMA DE: **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000)**

Por concepto de “Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas, seguimiento a las cuentas de cobro que presentan los contratistas, presupuesto, plan de acción, plan de compras, las actividades de planeación, así como el apoyo en los documentos que conforman el archivo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.”

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 4598957326

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 289 de fecha (16/03/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.


YURI ANDREA GARCÍA VELÁSQUEZ
C.C. 1.030.548.618 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


YURI ANDREA GARCÍA VELÁSQUEZ
C.C. 1.030.548.618 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadanía NOMBRE ORAZON SOCIAL: YURI ANDREA GARCIA VELASQUEZ DIRECCION: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL TIPO APORTANTE: 02- INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: EMPRESA/EMPRESARIACION: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO		NÚMERO PLANILLA: 100944818 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL FECHA PAGO (aa/mm/ddd): NÚMERO PLANILLA: 7184093887 TIPO DE PLANILLA: 20 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2017 MES: diciembre AÑO: 2017 MES: diciembre AÑO: 999923972	

TOTAL APORTES A PENSION										
CODIGO	23001: PROTECCION (ING-PROTEC)	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EXPERIENCIA	VALOR	COTIZACION	MORA	TOTALES
SUB-TOTALES:				1	\$ 204.000		\$ 204.000	\$ 0	\$ 204.000	\$ 204.000

TOTAL APORTES A SALUD										
CODIGO	14-18	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INDEPENDIENCIA POR SUSPENSION	VALOR	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	LIQUIDACION	TOTALES
SUB-TOTALES:				1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 180.000

TOTAL APORTES A RESGOS PROFESIONALES										
CODIGO	14-18	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INDEPENDIENCIA POR SUSPENSION	VALOR	PAGO A OTROS RESGOS	VALOR	LIQUIDACION	TOTALES
SUB-TOTALES:				1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACION DETALLADA APORTES																				
Nº IDENTIFICACION	C.C.	NOMBRE	CARGA	TIPUSUBTIPO	TIPOCOTIZANTE	SALARIOBASICO	NOVEDADES													
							ADMIN	IBIC	COTIZACION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS INDIVIDUALES	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR			
							20201-PROTECCION	1.280,00	\$ 204.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 373.200